



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 12 de abril de 2024

Oficio AMC-OFI-0039192-2024

Doctor
MILTON JOSE PEREIRA BLANCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro plaza de la aduana
Ciudad

Asunto: Memorando AMC-MEM-000062-2024 Estado plan de mejoramiento de la Auditoría a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Cordial saludo.

De acuerdo con lo manifestado en el memorando referenciado, le comunico los resultados de la verificación del estado de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoría a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Tabla 1. Observaciones fijadas con acciones de mejora formuladas.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas	5
Total de observaciones fijadas	5
Número de acciones de mejora propuestas por el líder	14
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad	11
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad	78,6%
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad	3
Porcentaje de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad	21,4%
Último plazo establecido para el cumplimiento del plan de mejoramiento	30 de noviembre de 2023

Fuente: Plan de mejoramiento comunicado mediante oficio AMC-OFI-0109639-2022 de fecha 10/08/2022

Tabla 2. Acciones de mejora coherentes e integras y observaciones sin plan de mejoramiento.

Oficio SIGOB	Acciones de mejora coherentes e integras	Acciones de mejora sin coherencia e integridad	Observaciones sin acciones de mejora en el plan de mejoramiento
AMC-OFI-0126697-2022	13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7 y 14.8	13.1, 13.2, 13.3	30, 31 y 38

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

No obstante, debo precisar que las tres (3) acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad, se incluyeron en el plan de mejoramiento y fueron objeto de seguimiento.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Se estableció que a través de los oficios AMC-OFI-0053214-2023 del 17/04/2023 y AMC-OFI-0128278-2023 del 22/08/2023, el líder del proceso aportó evidencias para demostrar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para mitigar las causas identificadas de las observaciones números 13 y 14, que luego de ser evaluadas se le comunicó su resultado en los informe de seguimiento enviados mediante oficios AMC-OFI-0091602-2023 del 21/06/2023 y AMC-OFI-0173634-2023 del 03/11/2023, registrándose un avance promedio de cumplimiento del 92,86%.

De acuerdo con la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las catorce (14) acciones de mejora, se evidenció que el plan de mejoramiento suscrito por la Oficina Asesora Jurídica está cumplido.

En síntesis, el estado de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento referido es el siguiente:

No de la observación	No de acción de mejora sujeta al seguimiento	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Estado de la acción de mejora		
13	13.1	31/12/2022	Cumplida		
	13.2	31/12/2022	Cumplida		
	13.3	31/12/2022	Cumplida		
	13.4	31/03/2022	Incumplida		
	13.5	31/09/2022	Cumplida		
	13.6	31/12/2022	Cumplida		
14	14.1	31/12/2022	Cumplida		
	14.2	31/03/2023	Cumplida		
	14.3	30/11/2023	Cumplida		
	14.4	30/03/2023	Cumplida		
	14.5	30/03/2023	Cumplida		
	14.6	29/06/2023	Cumplida		
	14.7	29/06/2023	Cumplida		
14.8	29/09/2023	Cumplida			
Total observaciones: 2	Total acciones de mejora: 14	Ultima fecha de cumplimiento: 30 de noviembre del 2023	Total de acciones de mejora cumplidas	13	92,86%
			Total de acciones de mejora Incumplidas	1	7,14%
			Estado del plan de mejoramiento	Cumplido	

Atentamente,

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Luis Manuel Barreto H. /A.E.
Revisó: Rosana Navarro Cure / P. E.